



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Junio del 2021.

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NO T.
1	218/2018-S-4		SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 0868/2021-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DE CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD, QUE EN ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE ADMITIR A TRÁMITE EL INCIDENTE DE RECLAMACIÓN HECHO VALER POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO PRINCIPAL, ASIMISMO SE DESIGNA AL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA PONENCIA, A EFECTOS DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO. TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.	L
2	227/2021-S-4		DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS, SE ADVIERTE QUE LA CIUDADANA WENDY DE LA CRUZ GARCÍA, NO COMPARECIÓ A LA AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO Y FIRMA, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JUNIO QUE DISCURRE, NO OBSTANTE DE HABER SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADA COMO ASÍ LO HACE CONSTAR LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN VISIBLE EN LA FOJA OCHO (8) DEL PRESENTE SUMARIO; POR LO TANTO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PUNTO (II) DEL PROVEÍDO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y POR ENDE SE TIENE POR NO PRESENTADO EL ESCRITO DE DEMANDA Y ANEXOS, RECIBIDO EN EL BUZÓN DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, EL DÍA ONCE DE MAYO HOGAÑO; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 21 Y 22 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD, APROBADOS POR ESTE PLENO MEDIANTE ACUERDO GENERAL S-S/009/2020, MODIFICADO A TRAVÉS DEL SIMILAR S-S/002/2021. POR PRESENTADA A LA CIUDADANA WENDY DE LA CRUZ GARCÍA, CON SUS ESCRITOS DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO II DEL PROVEÍDO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO QUE DISCURRE; MISMO QUE SE ORDENAN AGREGAR SIN EFECTO ALGUNO, EN MÉRITO DE LO ACORDADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. ASIMISMO, HÁGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE Y ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.	P
3	261/2021-S-4		<u>AUTO DE DESECHAMIENTO.</u> SE DESECHA POR QUE EL ACTO IMPUGNADO NO CONTIENE UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Junio del 2021.

4	292/2019-S-4	<p>POR PRESENTADO EL ACTOR ENRIQUE OROPEZA FALCÓN CON UN ESCRITO A EN EL QUE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO AL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO, SIN EMBARGO NO SE LE CONCEDE LO PEDIDO PRESENTANDO FACTURA EN RELACIÓN CON LA GARANTÍA PARA HACER EFECTIVA LA SUSPENSIÓN, LO CUAL NO SE LE ACUERDA FAVORABLEMENTE, TODA VEZ QUE LA PRESENTO TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA DICHO FIN.</p> <p>SE NIEGA LA SOLICITUD DE SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS EN VIRTUD DE LA SUSPENSIÓN DECRETADA MEDIANTE ACUERDOS GENERALES S-S/004/2020, S-S/005/2020, S-S/006/2020, S-S/007/2020, S-S/008/2020 Y S-S/009/2020 MODIFICADO A TRAVÉS DEL SIMILAR S-S/002/2021 POR ESTE TRIBUNAL EN VIRTUD DE LA CRISIS SANITARIA ACTUAL.</p> <p>POR OTRA PARTE, SE TIENE A LA LICENCIADA BERTHA ALAFITA FLORES, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO, PERSONALIDAD QUE ACREDITA DEBIDAMENTE, SEÑALANDO AUTORIZADOS, DOMICILIO AUTORIZADO Y CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>ASIMISMO COMO LO SOLICITA LA CIUDADANA ANA MARGARITA LÓPEZ OCHOA EN SU ESCRITO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO PRÓXIMO PASADO CON EL QUE SE DA CUENTA, HÁGASELE DEVOLUCIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (3,652), PARA LO CUAL SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO.</p> <p>FINALMENTE TÉNGASE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 303/2021-VIII FIRMADO POR EL LICENCIADO YASSER GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE CON FECHA DOS DE JUNIO QUE DISCURRE, SE DICTÓ PROVEÍDO EN EL QUE SE PROCEDIÓ A TENER POR ADMITIDA LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR EL CIUDADANO ENRIQUE OROPEZA FALCÓN.</p>	P
5	489/2014-S-4	<p>POR PRESENTADO EL CIUDADANO LUIS EDUARDO DOPORTO DOMÍNGUEZ, ACTOR EN ESTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE LE EXPIDAN UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE ASUNTO, AUTORIZANDO PARA RECIBIRLAS A SU NOMBRE AL LICENCIADO KLEVER RAMOS DOPORTO. EN ESE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO Y 68 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE TABASCO, EXPIDANSE A COSTA DE LA PARTE INTERESADA LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SOLICITA, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD EXACTORA, PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD, APROBADOS POR ESTE PLENO MEDIANTE ACUERDO GENERAL S-S/009/2020, MODIFICADO A TRAVÉS DEL SIMILAR S-S/002/2021, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA QUE EL LICENCIADO KLEVER RAMOS DOPORTO, SE PRESENTE ANTE ESTA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, NUMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS,</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Junio del 2021.

		<p>COLONIA ATASTA, DE ESTA CIUDAD, PARA LO CUAL SE AUTORIZA LA SALIDA DEL EXPEDIENTE DEL EDIFICIO QUE ALBERGA A ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL PERSONAL JURISDICCIONAL EN TURNO CONFORME A LA ROTACIÓN SEMANAL (QUIEN DEBERÁ PROCURAR LA INTEGRIDAD Y DEBIDO CUIDADO DE LOS AUTOS), SE LLEVE AL CENTRO DE FOTOCOPIADO MÁS CERCANO Y, POSTERIORMENTE CON EL LEGAJO DE LAS COPIAS PREVIAMENTE SELLADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, SIN FIRMA DE QUIEN DARÁ FE DE LAS ACTUACIONES, ACUDA A REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO, QUE UNA VEZ EFECTUADO DICHO PAGO, MEDIANTE PROMOCIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y DEVOLVER EL LEGAJO DE LAS COPIAS (PREVIAMENTE SELLADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, SIN FIRMA DE QUIEN DARÁ FE DE LAS ACTUACIONES), A EFECTO QUE SEA SEÑALADA UNA NUEVA FECHA PARA LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEBIDAMENTE FIRMADAS. LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE, LAS ACTUACIONES EN EL PRESENTE JUICIO CONSTAN DE SEISCIENTAS DIECISÉIS (616) FOJAS ÚTILES, LO QUE IMPLICA QUE SEA UN NÚMERO VOLUMINOSO DE COPIAS QUE PUEDE AFECTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS DEL TRIBUNAL; QUEDANDO CITADA DICHA PARTE PARA QUE COMPAREZCA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA ANTE ESTA CUARTA SALA PARA TALES EFECTOS; SIN PRÓRROGA DE ESPERA Y QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y UNA COPIA DE LA MISMA, SIN ACOMPAÑANTES, CON UNA ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS CINCO MINUTOS ANTES DE LA CITADA HORA, PARA QUE INGRESE AL FILTRO SANITARIO QUE POR MOTIVOS DE LA CONOCIDA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, FUE INSTALADO EN LA ENTRADA DE ESTE ÓRGANO IMPARTIDOR DE JUSTICIA, DEBIENDO OBEDECER A LAS MEDIDAS DE “SANA DISTANCIA” ASÍ COMO EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA (CUBRE BOCAS), QUE DEBERÁ CUBRIR NARIZ Y BOCA. ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LAS REGLAS SANITARIAS ESTABLECIDAS, O RESULTAR CON UNA TEMPERATURA DE O MAYOR A 37.5°, NO PODRÁ INGRESAR AL EDIFICIO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LOS LINEAMIENTOS ANTES CITADOS</p>	
6	517/2018-S-4.	<p>AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS EL OFICIO NÚMERO 2056, DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADO POR LA LICENCIADA AYDÉ BROWN RODRÍGUEZ, ACTUARIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD, QUE EN ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE IMPONE DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 85/2021 PROMOVIDO POR GUADALUPE CRUZ IZQUIERDO, PRESIDENTE MUNICIPAL JESÚS ALBERTO CAMACHO MENDOZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y HUGO TITO CABRERA ALFONSO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO. TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p>	L
7	883/2017-S-4.	<p>POR PRESENTADO CON SUS ESCRITOS DE CUENTA, DE FECHA DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE AGOSTO DE LA PASADA ANUALIDAD, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO SEGURA CEBALLOS, AUTORIZADO LEGAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN EL JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO AL SOBRESIMIENTO POR INACTIVIDAD PROCESAL Y A LAS</p>	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Junio del 2021.

		<p>PRETENSIONES DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO ESTEBAN GARCÍA, ACTOR EN EL PRESENTE ASUNTO, MISMAS QUE SE TIENEN HECHAS PARA EFECTOS.</p> <p>DE IGUAL MODO, INTÉGRESE A LA PRESENTE CAUSA LOS OFICIOS NÚMERO 170/2020 Y 365/2020, SIGNADOS POR EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LOS CUALES HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA LOS ACUERDOS DICTADOS EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 478/2020-7.</p> <p>SEGUIDAMENTE, TÉNGASE POR PRESENTADO AL LICENCIADO ALBERTO SEGURA CEBALLOS, AUTORIZADO LEGAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE; QUE LE FUE NOTIFICADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. ATENTO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 FRACCIÓN I DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO EN EL ESCRITO RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADA A LA PARTE RECURRENTE, LA RESOLUCIÓN QUE SE COMBATE. ANEXANDO EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p> <p>POR OTRA PARTE, GLÓSESE A LOS PRESENTES AUTOS EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-659/202, QUE SUSCRIBE LA LICENCIADA CRISTEL GUADALUPE VÁZQUEZ DÍAZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO ALBERTO SEGURA CEBALLOS.</p> <p>POR RECIBIDO EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO SEGURA CEBALLOS, CON PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS, MEDIANTE EL CUAL HACE PROMUEVE UNA AMPLIACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN</p>	
8	898/2014-S-4.	<p>POR PRESENTADO EL CIUDADANO JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ MENESES, ACTOR EN ESTE JUICIO, CON SUS ESCRITOS DE CUENTA, SEÑALANDO AUTORIZADOS LEGALES, CORREOS ELECTRÓNICOS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LOS EFECTOS DE AGENDAR CITA Y COMPARECER A NOTIFICARSE PERSONALMENTE A ESTA SALA. DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL COMPARECIENTE, EXPÍDANSE A COSTA DE LA PARTE INTERESADA LAS REFERIDAS COPIAS SIMPLES, PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA QUE SOLO UNO DE LOS AUTORIZADOS PARA RECIBIRLAS, SE PRESENTE ANTE ESTA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>AHORA BIEN, COMO SE ADVIERTE DE AUTOS, QUE EL LICENCIADO SERGIO CHÁVEZ APARICIO, AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO CIUDADANO JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ MENESES, NO COMPARECIÓ ANTE ESTA SALA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN PROVEÍDO DE SIETE DE ABRIL PASADO, A RATIFICAR EL CONTENIDO Y FIRMA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DE ESTA CUARTA SALA EN FECHAS VEINTIOCHO DE ENERO Y VEINTIDÓS DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITÓ EL</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Junio del 2021.

			DICTADO DE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO SE HIZO CONSTAR EN LA COMPARECENCIA OBRANTE A FOJAS 266 DE AUTOS; Y SIENDO QUE CON FECHA DIECIOCHO DE JUICIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA FINAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 81 DE LA ABROGADA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CITÁNDOSE A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	
--	--	--	---	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista